

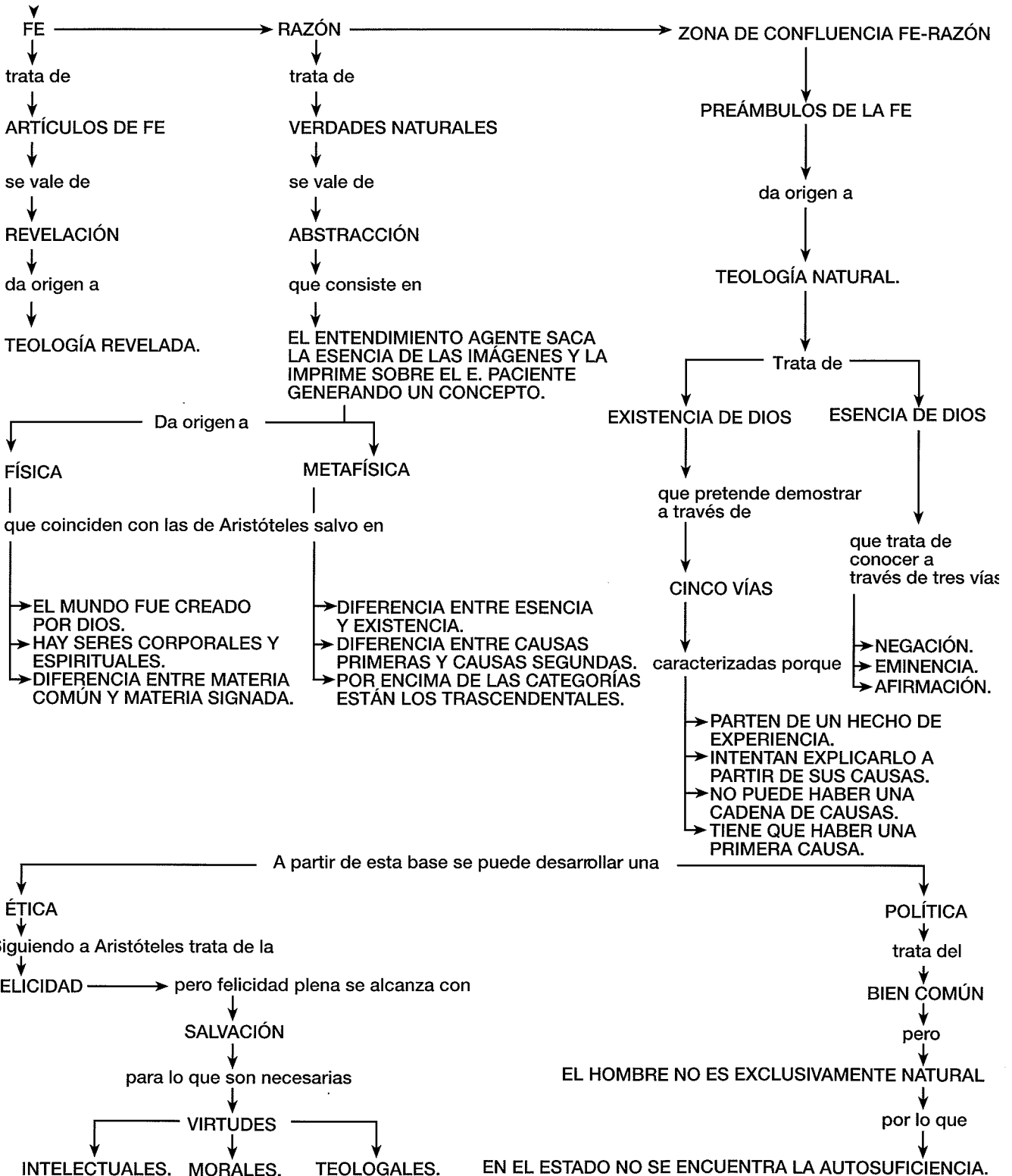
7

LA EDAD MEDIA: ESCOLÁSTICA Y NOMINALISMO

1. ESQUEMAS

TOMÁS DE AQUINO: PUNTO DE PARTIDA

DELIMITAR CAMPO DE LA FE Y CAMPO DE LA RAZÓN.



2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Abstracción: para Tomás de Aquino la abstracción consiste en un procedimiento a través del cual el entendimiento agente saca de la imagen sensible la esencia de las cosas, lo que en ellas hay de universal, desechando la materia signada. Este universal es imprimido sobre el entendimiento paciente, el cual, que es potencialmente cualquier universal, se vuelve en acto un universal determinado. A este entendimiento en acto se le denomina especie inteligible impresa, y también *verbum mentis* o concepto.

Artículos de fe: para Tomás de Aquino, son aquel tipo de verdades que solo pueden ser conocidas a través de la fe. Tales como que Dios es una persona y tres sustancias.

Causas primeras: Tomás de Aquino designa así a aquel tipo de causas que le dan el ser, la existencia, a la cosa causada.

Causas segundas: Tomás de Aquino designa así a aquellas que provocan un cambio en la cosa causada, pero que no le dan su existencia.

Concepto: en general llamamos concepto a una representación mental de algo universal. El concepto es designado por un término oral o escrito. Ejemplo: «gato» y *cat* son distintos términos que nombran a un mismo concepto (en este caso, una determinada especie de animales). Por el contrario, «Isidoro» es el nombre de un gato concreto (y no es por lo tanto, un concepto). No obstante, la explicación de cómo se forman los conceptos y el papel que juegan en la construcción de conocimiento varía de unos autores a otros.

Para Tomás de Aquino el concepto (también llamado *verbum mentis* = palabra mental) se forma cuando el entendimiento agente abstraer la esencia a partir de la imagen sensible o fantasma, proyéndola luego sobre el entendimiento paciente, de modo que su capacidad para conocer esencias se actualiza. El concepto o *verbum mentis* es ese entendimiento paciente hecho acto.

Ockham define el concepto como pasión, afección o intención del alma. Es un signo natural que significa, de modo natural (es elaborado espontáneamente por el alma), aquello que significa. Esto es, no se puede cambiar su significado a voluntad. Así, el concepto //cinco// significa naturalmente una cierta cantidad (que coincide, por ejemplo, con el número de dedos de una mano sana). Los conceptos se diferencian de los términos escritos o hablados en que estos son convencionales o artificiales. Así, la palabra escrita «cinco», empleada para designar esa cantidad es artificial, convencional y puede ser cambiada. De hecho se suelen emplear otros términos para designar la cantidad //cinco// tales como *five* o *cinque*. E igualmente podría haberse empleado la palabra «cinco» para designar el concepto //dos//, por ejemplo. Así, pues, los conceptos son generados por el alma, surgen de la capacidad del alma para referirse a las cosas. Por el contrario los términos escritos o hablados son convenciones para expresar los conceptos, y, por ello, están subordinados a aquellos. Los conceptos (y en general, los signos) pueden ser de primera intención y de segunda intención.

Ockham niega existencia extramental de cualquier tipo de realidad universal, por lo que sostiene que los conceptos no son sino el modo por el que el alma designa una serie de cosas particulares tomadas una a una.

Entendimiento agente: Tomás de Aquino denomina así a lo que Aristóteles denominaba entendimiento (*nous*) sin más. Es la parte del entendimiento encargada de extraer el universal de lo particular mediante un proceso que Tomás denomina abstracción.

Entendimiento paciente: es la parte del entendimiento que es potencia, capacidad, para conocer cualquier universal, cualquier esencia. Al captar eso universal que hay en las cosas, el entendimiento paciente se hace ese universal en acto. A ese entendimiento en acto le llama Tomás de Aquino especie inteligible.

Especie inteligible: Tomás de Aquino denomina así al entendimiento paciente una vez que se ha hecho algo en acto, que se ha hecho un universal, una esencia. También emplea con sentidos similares los términos *verbum mentis* o «concepto».

Especie sensible impresa: según Tomás de Aquino, que sigue en esto a Aristóteles, en el alma sensitiva reside la capacidad de conocimiento sensible. Esta capacidad permanece en estado potencial hasta que las cosas impresionan a los sentidos. En ese momento la parte del alma sensitiva correspondiente deja de ser mera potencia para conocer y se hace en acto una forma sensible determinada, una forma accidental determinada. A esa parte del alma convertida en una forma sensible determinada, le llama Tomás de Aquino «especie sensible impresa».

Esencia: es lo que una cosa es, aquello que le determina de algún modo, que le hace ser «hombre», «caballo», «encina», «plata» o «belleza». Para Sócrates la esencia residía en una definición universal. Para Platón las esencias se encuentran separadas de las cosas sensibles, en un mundo inteligible. Aristóteles identifica la esencia con la forma sustancial. Pues bien, Tomás de Aquino sigue en parte a Aristóteles, pero sostiene que en el caso de los seres físicos, materiales, la esencia viene dada por la forma sustancial y la materia común o general.

Existencia: el concepto de existencia como algo diferente de la esencia, aparece de modo explícito, por vez primera, en la obra del filósofo islámico Alfarabí. Pero es asumida por el pensamiento religioso judío (por ejemplo, Avicena) y cristiano (Tomás de Aquino). La razón de que el pensamiento religioso diferencie entre esencia y existencia es la siguiente: para las mencionadas religiones Dios crea libremente el mundo. Por ello el mundo es contingente, esto es, podría no existir si Dios hubiera decidido no hacerlo. Al mismo tiempo, los pensamientos religiosos judío, cristiano e islámico medievales está fuertemente influidos con ciertas concepciones de origen platónico. Así, considera que las Ideas (las esencias eternas de las cosas) existen desde siempre en la mente de Dios. Por ello, podría suceder que hubiese esencias que Dios no hubiese plasmado en el mundo, que Dios no hubiese creado, que no existiesen.

Dios es pensado, además, como el ser que existe necesariamente. Por eso en Dios esencia y existencia se identifican. Pero en los seres creados, sin embargo, esencia y existencia son separables.

Imagen sensible (*phantasmata*): es la imagen que se forma a partir de las especies sensibles impresas por la intervención de los sentidos internos (la memoria la imaginación, la estimativa). A esta imagen sensible o *phantasmata* también le llama «especie sensible expresa».

Impetus: teoría física defendida por Ockham y otros pensadores bajomedievales, que pretendía explicar el movimiento de los proyectiles. Según esta teoría, cuando un motor lanza un proyectil le imprime un impulso (=impetus) que le acompaña a lo largo de su trayecto manteniéndolo en movimiento.

Intuición empírica: en Filosofía el término intuición significa captación inmediata, directa, de algo. La intuición puede ser intelectual o empírica. Una intuición intelectual es la captación directa, inmediata, de algo llevado a cabo por el entendimiento. Tales intuiciones desempeñan un papel relevante en la teoría del conocimiento de Platón, entre otros. Para Platón, la intuición consiste en la captación o conocimiento directo de las Ideas que lleva a cabo el entendimiento. Las intuiciones empíricas consisten en el conocimiento directo de las cosas o sus cualidades a través de los sentidos. Tal tipo de intuiciones desempeñan un papel relevante en la teoría del conocimiento de Ockham, entre otros.

Ley eterna: Tomás de Aquino diferencia la ley eterna de la ley natural y de la ley positiva. La ley eterna es la ley de Dios, que es la ley suprema del universo. Esta ley somete a los seres del mundo físico a las leyes naturales, pero respeta la libertad de los seres humanos.

Ley natural: es el conjunto de reglas o leyes que rigen el mundo natural.

Ley positiva: es el sistema de leyes creadas convencionalmente por los seres humanos para regular su vida en sociedad, y que deben tener por objetivo el conseguir el bien común.

Mal físico: también llamado dolor. Tomás de Aquino explica la existencia del mal físico, tal como lo había hecho ya Agustín de Hipona, como consecuencia de que Dios haya querido crear una naturaleza sensitiva.

Mal moral: Dios ha querido crear un hombre libre, lo que en sí mismo es bueno. Pero esta libertad implica la posibilidad de que elija el mal. El mal moral surge, por lo tanto, de una mala elección por parte del hombre.

Materia común: la materia común o general es la materia que constituye a una especie determinada. Así, forma parte de la especie humana tener carne y huesos. Tomás de Aquino diferencia entre: (1) Materia sensible común: que es la materia corporal común a una especie, «en cuanto sujeto de cualidades sensibles como el calor, el frío, la dureza, la blancura». (2) Y la materia inteligible común, que es la materia en cuanto sujeto de la cantidad, y que, por ello, es tratable matemáticamente.

Materia signada: es la materia concreta que entra en la composición de un individuo. Así, la carne, los huesos, el pelo, etc., que forman parte de Luis.

Preámbulos de fe: Tomás de Aquino denomina así a aquellas verdades que pueden ser conocidas tanto a través de la razón como a través de la fe. Y son verdades tales como que Dios existe, que es uno, que es creador del mundo, etc.

Principio de economía: principio defendido por Roberto Grosseteste y Ockham, entre otros pensadores bajomedievales, que consiste en sostener que no debemos admitir más elementos que los estrictamente necesarios para explicar un fenómeno. O dicho de otra manera, si para un mismo fenómeno hay dos explicaciones posibles, debemos quedarnos con la más sencilla.

Principio de especificación: está constituido por aquellos principios que constituyen a la especie: la forma sustancial y la materia general.

Principio de individuación: por principio entiende Tomás de Aquino lo mismo que Aristóteles: lo primero desde lo cual algo es o se conoce. Pues bien, el principio de individuación es aquel principio que diferencia a los individuos. En el caso de Tomás de Aquino, este principio es la materia signada. Los seres espirituales, al no tener materia, no tienen diferencias individuales, por lo que cada uno constituye una especie.

Suposición: Ockham denomina así a la capacidad que tienen los signos de sustituir a las cosas en las proposiciones. Así cuando enunciamos la proposición «El hombre es mortal», no queremos decir que la palabra hombre es mortal, sino que término «hombre» sustituye aquí a una serie de individuos de los que decimos que son mortales.

Trascendentales: Tomás de Aquino denomina así a ciertas propiedades que acompañan al ser, es decir, que son poseídas por lo que es. Tales trascendentales están más allá (trascienden) de los géneros supremos, de las categorías. Y son la unidad, la bondad, la verdad. Todo lo que es, en el sentido pleno de la palabra, es uno, es bueno, es verdadero.

Universales ante rem: expresión que significa «universales antes de la cosa». Los filósofos y teólogos medievales denominaban así a aquel tipo de universales que existirían al margen de las cosas, antes de las cosas, tales como las Ideas platónicas o las Ideas ejemplares de Agustín de Hipona.

Universales in re: los filósofos y teólogos medievales denominaban universales *in re*, esto es, universales «en la cosa», a aquellos universales que existirían inmersos en las cosas del mundo físico, esto es, a las formas sustanciales de Aristóteles y Tomás de Aquino.

Virtudes cardinales: Tomás de Aquino denomina así a un grupo de virtudes morales que tienen un papel principal, dado que están en el origen de las demás virtudes morales. Y son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

Virtudes teologales: son virtudes que les vienen dadas a los seres humanos por la gracia divina, y son: la fe, la esperanza y la caridad.